

PERFIL COMPETENCIA OPERADOR PRINCIPAL HORNO FLASH

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2016 17:29

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL OPERADOR PRINCIPAL HORNO FLASH

Sector: MINERÍA METÁLICA
Subsector: MINERÍA DEL COBRE
Código: P-0400-3132-005-V02
Vigencia: 31/12/2017

Sector: MINERÍA METÁLICA	Subsector: MINERÍA DEL COBRE	Código: P-0400-3132-005-V02	EstadoActual: Vigente
Nombre perfil : OPERADOR PRINCIPAL HORNO FLASH			
Fecha de vigencia: 31/12/2017			

Propósito

Controlar operación del Horno Flash y sistemas anexos desde sala de control en procesos de fundición.

Área Ocupacional : Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, verificar, coordinar y controlar la operación del Horno Flash y sistemas anexos desde pantallas de monitoreo y terreno. Este operador debe monitorear el pleno funcionamiento de los equipos durante toda la jornada laboral, previendo y diagnosticando posibles fallas. También debe conocer y aplicar las especificaciones técnicas de las máquinas y los procedimientos de seguridad, orden e higiene. Debe mantener una efectiva comunicación con operarios en terreno, operador de sistema de control distribuido y o supervisor, según corresponda, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Es necesario contar con conocimientos y dominio de los equipos, componentes y especificaciones técnicas asociadas al proceso de Horno Flash (sistemas de alimentación de concentrado, caldera, precipitadores electrostáticos, ventilador de tiro inducido, entre otros), así como también estándares de calidad de los productos resultantes, materias primas e insumos del proceso. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, orientación al logro y rigurosidad. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Identificación del campo laboral de la ocupación : Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada faena le da las herramientas para desempeñarse en labores involucradas en procesos de fusión conversión, y refinación y moldeo, al interior de faenas mineras.

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-0400-3132-004-V02	OPERAR HORNO FLASH
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD

Contextos de Competencia				
Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias		
		de Producto	Directas de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> Según turnos programados por la empresa. En las instalaciones de procesos de Fundición. De día o de noche, según organización de la empresa. En faenas de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Protección Personal. Manuales de los equipos. Procedimientos operacionales vinculados a la función. Radio de alta frecuencia. Equipos y componentes de Hornos Flash. 	<ul style="list-style-type: none"> N/A 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación; se realizarán a lo menos tres observaciones en terreno que consideren las labores control de preparación de carga. Informe de resultados de evaluación; a su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la unidad de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de inspección. Cartas de recomendación. Certificado de cursos de capacitación. Reporte de producción.

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: OPERAR HORNO FLASH	
Código UCL: U-0400-3132-004-V02	
Fecha de Vigencia: 31/08/2016	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	
1.- Operar Horno Flash	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> Chequea la condición estructural y el funcionamiento de los sistemas anexos del Horno Flash (precipitadores electrostáticos, ventiladores de tiro inducido, rastras de carga, polvos, vasos presurizados, tornillos, entre otros), detectando anomalías (filtraciones, averías, atollos, entre otros), informando al Operador SCD Fundición, según condiciones operacionales y estándares de operación. Constata las condiciones operativas (parámetros y hechos relevantes), al inicio del turno, a través de una comunicación verbal con el controlador saliente, de acuerdo a condiciones operacionales y procedimientos de la empresa. Coordina las operaciones del horno, con el resto de las unidades de fundición (Conversión, Limpieza de escoria y otras) que la requieran, según condiciones y necesidades operacionales. Coordina con operador SCD el control de las variables de los sistemas y componentes del horno, de acuerdo condiciones operacionales y estándares de operación. Monitorea el comportamiento de gases fugitivos, de acuerdo a condiciones y estándares de operación. Informa niveles de eje y escoria al operador de SCD, de modo que se tenga una información oportuna y confiable para regular la tasa de fusión de concentrado, de acuerdo a estándares de operación. Monitorea la temperatura de baño y líquidos fundidos producto de la fusión flash, informando al Jefe de Operaciones y tomando las acciones correctivas necesarias, de acuerdo a condiciones y estándares de operación. Chequea la operatividad del sistema de tiro inducido de gases, a través de la revisión de su funcionamiento desde consola y de la confirmación mediante una inspección visual en terreno, según condiciones operacionales, estándares y procedimientos de operación.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los EPP en todo momento durante la operación Horno Flash. Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado y cuidado de los demás. Inspecciona el estado estructural y de funcionamiento de los sistemas anexos del Horno Flash, detectando irregularidades o desperfectos que puedan representar un riesgo para las personas, equipos y medio ambiente. Chequea las condiciones operativas (parámetros y hechos relevantes), detectando posibles riesgos para las personas, equipos y medio ambiente.
<p>Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Define tareas, funciones, estándares y metas del trabajo para conseguir resultados óptimos de la operación. Optimiza la operación de Horno Flash, en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Orientación al logro/Resultados: Es la capacidad para planear e implementar acciones que posibiliten efectivamente alcanzar los resultados y objetivos definidos. Esto implica ejercer su trabajo con iniciativa frente a los desafíos entregados, planificar y priorizar tareas, así como perseverar en la solución de las dificultades.</p> <p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica condiciones condición estructural y el funcionamiento de los sistemas anexos del Horno Flash, resguardando su efectivo funcionamiento a fin de cumplir con los objetivos operacionales. • Implementa medidas correctivas ante condiciones fuera de régimen, resguardando el cumplimiento de los plazos y objetivos de la producción. • Monitorea la temperatura de baño y líquidos fundidos, con dedicación en la ejecución. • Chequea la operatividad del sistema de tiro inducido de gases, con profesionalismo en la ejecución.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Identificación de los riesgos críticos del área a intervenir que pueden atentar contra la seguridad y salud.
- Elementos del proceso de producción de eje cobre (entradas, salidas, equipos, componentes, secuencias operacionales, enclavamientos, parámetros de operación, flowsheets, etc.).
- Principios químicos y metalúrgicos del proceso de producción de eje cobre.
- Sistemas de alarmas de la planta.

Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Interpretación de catálogos y manuales de operación de equipos y componentes asociados al proceso (sistema de alimentación de concentrado, Horno Flash, caldera, precipitadores electrostáticos, ventilador de tiro inducido, etc.).
- Aplicación de estándares operacionales de los equipos asociados al proceso.
- Aplicación de estándares de calidad de producto resultante, de materia prima e insumos del proceso.

Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Uso de los elementos de protección personal (EPP).
- Procedimientos e instructivos de operación de equipos y componentes asociados al proceso.
- Aspectos, impactos y medidas de control medio ambientales asociadas al proceso.
- Norma ISO - 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).
- Normativas sustancias peligrosas, Normativas residuos peligrosos.
- Normas y procedimientos de seguridad y procedimientos frente a situaciones de emergencia.

Habilidades

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para asociar causas y efectos
- Capacidad de resolución de problemas
- Coordinación psicomotriz fina
- Coordinación psicomotriz gruesa
- Tolerancia al estrés

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
• N/A	• N/A

Actividades clave

1.- Identificar condiciones de seguridad

Criterios de Desempeño:

1. Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía.
2. Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía.
3. Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber).
4. Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.

2.- Resguardar condiciones de seguridad

Criterios de Desempeño:

1. Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea.
2. Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura.
3. Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen.
4. Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos.
5. Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.

Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea. • Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea. • Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente. • Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo. • Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente. • Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes.
<p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad. • Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes. • Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.